

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAS CABRAS

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO RURAL

NÚMERO DE RESOLUCIÓN:
16
Fecha de Aprobación:
07.10.15
R.O.S.I.
6 - 3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° 196 - 2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 349 de fecha 16 - 12 - 2013

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino: AV. CARLOS FRESNO N° 529 localidad o loteo LAS CABRAS sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2/3.1.3/3.1.5..N°

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO:	R.U.T.
AIDA LUISA LIRA NAVARRO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO:	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA O EMPRESAS DEL ARQUITECTO (En caso de ser varias):	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE:	R.U.T.
LEONARDO MELLA PLAZA	13.906.759 - 2

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

Régimen de Tenencia: 1.770,07

SITUACIÓN ACTUAL- PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESUPSTANTES		LOTES RESUPSTANTES		LOTES RESUPSTANTES		Superficie (m ²)
N°	Superficie (m ²)	N°	Superficie (m ²)	N°	Superficie (m ²)	
N°	SITIO A	845,27	N°			
N°	SITIO B	570,75	N°			
N°	SITIO C	354,05	N°			
N°			N°			TOTAL 1.770,07

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2. FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

N°		N°		N°	
N°		N°			

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los Interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

	\$	11.663.575	\$	233.272
	\$		\$	
	\$		\$	
	\$		\$	233.272
		42760		06-oct-15

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EXPEDIENTE 196-2015



CAROLINA ZEBALLOS DROGUETT
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (r)

(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR